



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

COLEGIO MAYOR UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

JUAN CAMILO GARZON FIERRO

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

HOMOLOGACIÓN TRABAJO DE GRADO DEL PROGRAMA DE FINANZAS Y
COMERCIO INTERNACIONAL A ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

30 de Mayo del 2014



COLEGIO MAYOR UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

JUAN CAMILO GARZON FIERRO

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

TUTOR:
JUANITA VILLAVECES

HOMOLOGACIÓN TRABAJO DE GRADO DEL PROGRAMA DE FINANZAS Y
COMERCIO INTERNACIONAL A ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

30 de Mayo del 2014

A mis padres, por su apoyo y continua motivación en mis proyectos.

Contenido

1. Introducción.....	1
2. Desarrollo y Cooperación.....	6
3. Las Relaciones y Cooperación entre América Latina y La Unión Europea.....	14
4. La cooperación Comunidad Europea-Colombia.....	19
5. Las ONG y su importancia en la Cooperación para el Desarrollo.....	23
6. Conclusión.....	25
7. Bibliografía.....	27

Glosario

1. Cooperación/cooperatio: obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin.
2. Desarrollo: Progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente.
3. Política: Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.
4. Organización No Gubernamental (ONG): Organización de iniciativa social, independiente de la administración pública, que se dedica a actividades humanitarias, sin fines lucrativos.

RESUMEN

La Cooperación Internacional para el desarrollo se ha caracterizado por una evolución constante a lo largo de las últimas tres décadas. Las bases sobre las cuales se han practicado dicha cooperación han sido reformuladas, impactando la forma en que los diversos agentes involucrados interactúan.

En la primera parte de éste trabajo se busca caracterizar la naturaleza de la interacción entre agentes dentro del proceso de cooperación; para ello recurrimos a la Teoría de Juegos, en particular a los Juegos Cooperativos en su modalidad de Acuerdo; introduciendo el concepto de óptimo de Pareto y el postulado de eficiencia de Coase.

La segunda parte de éste trabajo es dedicada al concepto de Desarrollo. Describimos su evolución -caracterizada por la ruptura de paradigmas-; exponemos dos enfoques: uno basado en el cómo y para quién y otro temporario que hace referencia al corto y largo plazo; resaltando que el enfoque actual es aquel centrado en los elementos humanos. Por otra parte, analizamos el rol que tiene la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), desde un punto de vista político, permitiéndonos entrever los intereses implícitos de la misma en los Estados receptores.

Finalmente, describimos los elementos críticos de la evolución de las relaciones y la cooperación para el desarrollo entre América latina y la Unión Europea, así como la relación de Colombia con ésta última. Adicionalmente, detallamos el importante rol que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) han tenido para el desarrollo de los proyectos generados dentro del marco de las relaciones de cooperación entre América Latina y la Unión Europea.

PALABRAS CLAVE: Cooperación, Desarrollo, Interacción, política, Teoría de Juegos, Organizaciones No Gubernamentales.

ABSTRACT

The International Cooperation for Development has been characterized by a progressive evolution during the past three decades. The basis, on which the cooperation has been practised, has been reformulated, thus impacting the way in which participants interact.

The first part of this working paper seeks to characterise the nature of the interaction between agents inside the process of cooperation. We refer to game theory; in particular we use cooperative games and their agreement mode, introducing the concept of Pareto's optimum and the postulate of efficiency of Coase.

The second part is devoted to the concept of Development. We describe its evolution – characterised by the rupture of paradigms-; we expose two approaches: the first one based on how and for whom and the other one a time-based approach that makes reference to the short and long term, emphasizing that the current approach is focused on human features. On the other hand, we analysed the role of Official Aid for Development (OAD) from a political point of view allowing us to see how the underlying political interests affect the States who receive aid.

Finally, we describe the critical elements of the evolution of the relationships and the cooperation for development between Latin America and The European Union, as well as the relationship between Colombia and the European Union. Additionally, we explain the important role that the Non Governmental Organizations (NGO's) have had on development projects set out on the framework of the relations for cooperation between Latin America and The European Union.

KEY WORDS: Cooperation, Development, Interaction, Policy, Game Theory.

La cooperación internacional para el desarrollo

“Que faisons-nous ensemble? Quel sens cela a pour nous d’agir ensemble ou d’être ensemble dans l’action?” Hannah Arendt.

“It is not from the benevolence of the butcher, the brewer, or the baker, that we expect our dinner, but from their regard to their own interest” Adam Smith-1784.

Introducción

La dinámica globalizadora ha generado cambios orgánicos en las organizaciones de las sociedades contemporáneas. Tras el fin de la Guerra Fría se han acelerado los procesos de interrelación, integración e interconexión, creando densas redes económicas, financieras, comunicacionales, de significados simbólicos y culturales, en buena parte del mundo contemporáneo. Este hecho ha profundizado los crecientes fenómenos de transnacionalización e interdependencia en diversos ámbitos de las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales en diferentes escalas (locales, nacionales, regionales y globales). (Millán & Guillermo, 2013)

El fenómeno de globalización se encuentra estrechamente vinculado con los procesos de creciente transnacionalización e interdependencia que han generado cambios estructurales en las relaciones sociales y en la distribución del poder en diversos ámbitos de las organizaciones humanas (Strange, 1998; 2001). Así, las relaciones de interdependencia siempre suponen un “coste” para los actores involucrados, aumentando tanto la vulnerabilidad entre estos como los potenciales beneficios de la cooperación entre Estados. (Millán & Guillermo, 2013).

El incremento de las interdependencias ha generado una densa red de transformaciones que, en diferentes escalas y desde diversas dimensiones, están modificando las organizaciones humanas, las relaciones de la ciudadanía con sus Estados soberanos, las interacciones entre los Estados y el rol de actores transnacionales no estatales en el sistema internacional (Kaul et al., 1999; OCDE, 2011) citado en (Millán & Guillermo, 2013)

Si bien históricamente los fenómenos de interdependencia son elementos relevantes en las dinámicas de la sociedad internacional, es a partir de la segunda mitad del siglo xx cuando las interdependencias adquieren un carácter transformador y a la vez constituyente del proceso de globalización. Estas dinámicas se establecen como efectos integrales de la globalización, siendo extremadamente complejo diferenciar entre ambos fenómenos (Del Arenal,2009; Nye,2003) citado en (Millán & Guillermo, 2013)

Las nuevas estructuras en que se configura la sociedad internacional remiten a un vasto conjunto de transformaciones que retratan una profunda recomposición de la naturaleza, la estructura y las fuentes de poder, la cual se manifiesta en diversas transformaciones en las relaciones entre los actores de la sociedad internacional (Strange, 1998) citado en (Millán & Guillermo, 2013)

Esta nueva realidad internacional ha dado paso a la construcción de una agenda más amplia, compleja y comprehensiva de las prioridades internacionales que trascienden la agenda “dura” de seguridad y las cuestiones puramente económicas (Alonso y Sanahuja,2006; Del arenal, 2009) citado en (Millán & Guillermo, 2013). Así, se produce un proceso de “humanización de las relaciones internacionales, donde la globalización abre oportunidades colectivas e individuales para el empoderamiento de los individuos que ya no son solo receptores sino que ahora generan información con incidencia global (Del Arenal, 2010) citado en (Millán & Guillermo, 2013).

La cooperación internacional ha ido modificando su filosofía, y también sus enfoques y metodologías, en el curso de los años. Entre los años cincuenta y los sesenta, el análisis era muy simple: el “subdesarrollo” se debía a la baja capacidad de ahorro y de inversión de los países industrializados. Por ende, la cooperación era fundamentalmente una “ayuda a los países pobres”, para que aumentaran la producción industrial y el crecimiento. Por ende, el enfoque de la cooperación era básicamente económico y estaba orientado a la constitución del capital físico: su papel era dirigir el ahorro de los países industrializados hacía los países en vía de desarrollo, por un lado, y apoyar la realización de las infraestructuras necesarias, por el otro. Además, los Estados nacionales eran los únicos actores de la cooperación y las relaciones entre donantes y beneficiarios eran de tipo jerárquico (Tassara, 2011).

Poco a poco, las cosas han cambiado de manera relevante. Hoy en día, la cooperación internacional se concentra en la lucha contra la pobreza. Por otro lado, el diálogo sobre las políticas globales, el interés mutuo, el partenariado, la participación activa y la aprobación por parte de los actores locales, se consolidan como enfoque y criterios metodológicos cada vez más universales. En este marco, los actores de la cooperación ya no son únicamente los Estados nacionales, sino también los gobiernos sub-estatales (municipios, provincias, departamentos, etc.), las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y el sector privado (Tassara, 2011).

¿Cómo se ha llegado a la concretización de unos cambios tan relevantes? Para responder a lo anterior es importante entender que ha pasado en el mundo de los años noventa. A lo largo de esta década, se manifestaron todos los límites del paradigma neoliberal, cuya aplicación al contexto de la cooperación internacional había hecho descuidar factores importantes para el desarrollo, como la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento institucional de las entidades y organizaciones de los países del Sur. Se registro también que los planes de ajuste estructural tuvieron un costo social altísimo: el crecimiento económico no generó redistribución del ingreso y el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos sociales menos favorecidos. Al contrario, los pobres eran más pobres y los ricos más ricos (Tassara, 2011b) citado en (Millán & Guillermo, 2013).

Frente a esta situación, en 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó el primer informe sobre el desarrollo humano y planteó que este concepto [...] abarca mucho más que la variable económica: significa un estado en el que las personas puedan vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses [...] Por eso el desarrollo significa mucho más que el crecimiento o disminución del ingreso nacional per cápita, el cual constituye solamente un medio [...] para ampliar las opciones de la población. Un elemento fundamental para la ampliación de esas opciones es el desarrollo de la capacidad humana (...). Las capacidades esenciales son una vida extensa y sana, la educación y el conocimiento, el acceso a los recursos para una vida digna y la potestad de participar en la vida comunitaria. Esta manera de percibir el desarrollo contrasta con la preocupación inmediata por la acumulación de riqueza y se engloba en el concepto superior de los derechos humanos. (Tassara, 2011)

Entre las principales implicaciones operativas de este nuevo enfoque, se pueden identificar las siguientes: la superación de la pobreza se persigue aumentando las oportunidades y las capacidades de las personas, ya que el ingreso per cápita no es el único factor importante; el papel del Estado tiene que ser flexible y “acompañar los procesos”, sin imponerlos desde arriba; para ser más efectivos en el desarrollo, es necesario tener en cuenta un conjunto integrado de políticas y actividades en salud, educación, desarrollo institucional, participación, derechos humanos, etc.; las políticas nacionales y las especificidades territoriales (Micro), valorizando las capacidades locales con enfoques participativos. (Tassara, 2011)

Pero no hay que olvidar que en el desarrollo humano confluyeron y fueron sistematizadas las innovaciones que habían empezado a afirmarse a lo largo de los años ochenta, sobre todo gracias a los planteamientos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y a las experiencias innovadoras realizadas por las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores de cooperación internacional. Por ende, los gobiernos y las agencias oficiales empezaron a utilizar nuevos conceptos, como por ejemplo el diálogo y la participación de los actores de la sociedad civil, el partenariado entre las entidades que ejecutan los proyectos y la promoción de la apropiación por parte de los actores locales (Tassara, 2011).

Otro elemento importante, que abrió las puertas a un replanteamiento de los paradigmas de la cooperación internacional, fueron las consecuencias del progresivo debilitamiento y del derrumbe final de la Unión Soviética y del bloque de los países comunistas. Lo anterior influyó notablemente sobre el mapa de la geopolítica internacional. Por un lado, disminuyó el interés estratégico de los países industrializados hacia los países en desarrollo, muchos de los cuales eran muy sensibles a los planteamientos políticos y a la ayuda económica de la Unión Soviética y de sus aliados. Por el otro, el fin de la guerra fría abrió nuevos caminos a la cooperación, que ya no era una variable de la confrontación global entre los dos bloques y por ende subordinada a los intereses geopolíticos de los donantes (Tassara, 2011).

Los cambios antes mencionados contribuyeron a modificar también el panorama de los protagonistas. Además de las ONG, que ya habían consolidado su protagonismo

a partir de los años sesenta y setenta, y en este período emergieron nuevos actores, especialmente en lo referente a la cooperación descentralizada; a la responsabilidad social empresarial; a la cooperación al desarrollo con participación empresarial; y a la investigación aplicada y la formación superior.

La cooperación descentralizada, en un sentido estricto, consiste en la cooperación realizada por los gobiernos sub-estatales [...]. En un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de las iniciativas y las relaciones con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la sociedad civil, y por una mayor participación de los actores locales en su propio desarrollo (Pérez de Armiño, 2000) citado en (Tassara, 2011) . A principios de los noventa la CE (1992) definió la cooperación descentralizada como un “nuevo enfoque [...] que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus capacidades de programar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de la población interesada, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo”.

Así las cosas, la cooperación internacional para el desarrollo, se encuentra enmarcada entonces dentro de un proceso complejo conocido como la globalización. Su enfoque –cada vez más participativo e incluyente- se ha adaptado a las necesidades y requerimientos de las comunidades.

En éste trabajo sobre cooperación internacional para el desarrollo, expondremos los conceptos de cooperación y desarrollo. Posteriormente, describiremos la interacción conjunta, para los casos de América Latina, La Unión Europea y Colombia. Utilizaremos la Teoría de Juegos con el objeto de ilustrar la interacción entre agentes dentro de un proceso de cooperación.

Por último, he tomado como metodología la revisión de fuentes bibliográficas; estas fuentes tendrán directa relación con los objetivos previamente enunciados; de este modo permitiéndonos obtener una mirada tanto del pasado como del presente y así establecer una reflexión acerca del futuro de la cooperación internacional para el desarrollo.

El Desarrollo y la Cooperación

Durante las últimas tres décadas, el concepto de Desarrollo se ha caracterizado por una evolución constante y de ruptura de paradigmas. De igual manera, los enfoques adoptados han sido reformulados, modificando la estructura de los procesos de cooperación. Éste trabajo expondrá dos enfoques: el primero, relaciona los medios con los fines, es decir, el cómo y para quién; y el segundo basa su análisis en el tiempo: corto y largo plazo.

Son tres los enfoques que pertenecen al conjunto de “el cómo”; El Económico, La Teoría de la Modernización y La Teoría de la Dependencia. En este sentido, citamos el aporte hecho por (Ibelis et al, 2013) en referencia a la evolución de los tres enfoques mencionados: “[...] al finalizar la segunda guerra mundial y el inicio del proceso de descolonización de algunos países de África y Medio Oriente, el desarrollo fue concebido desde una perspectiva económica como aquel elemento que apuntaba al progreso económico gracias a la acumulación de capital y la distribución de la riqueza. A medida que estos paradigmas económicos no resolvían los temas de desarrollo, otras disciplinas de las ciencias sociales (como la sociología o la antropología) comenzaron a formular otros supuestos, que llevaron a la perspectiva del desarrollo desde la teoría de la modernización, que plantea que los cambios tecnológicos y económicos no son suficientes para alcanzar el progreso, para ello se necesita que ocurran transformaciones culturales, ésta es la condición necesaria para que las sociedades no industrializadas puedan entrar en la dinámica del desarrollo. En respuesta a esta corriente, en América latina, la perspectiva económica, le dio respuesta con la teoría de la dependencia, en ella encontramos el aporte de Raúl Prebisch”.

A partir de finales de la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, son desarrolladas y puestas en práctica La Teoría del Desarrollo Sostenible y La Teoría del Desarrollo Humano, ambas orientadas hacia los fines, es decir, “para quién”.

La teoría del desarrollo sostenible cobra gran importancia con el informe Brundtland que establece una reflexión al modo de producción del sistema capitalista, el

cual debería: “Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras”. (Ibelis et al, 2013) En tanto, la teoría del desarrollo humano que data de los años noventa se basa en que el ser humano no puede ser un medio sino el fin último del desarrollo, proporcionándole un carácter de libertad.

La gran diferencia entre los dos grandes grupos de enfoques (el cómo y para quién) radica en haber tenido en cuenta el tema de las necesidades humanas como centro de la teoría, así como el haber agregado variables a dichas teorías como el medio ambiente y la participación ciudadana. (Ibelis et al, 2013)

En este orden de ideas, cabe resaltar el resultado que se materializa en la construcción del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) -que toma el enfoque propuesto por el economista hindú AmartyaSen- para formular el índice de Desarrollo Humano (IDH), que toma en cuenta tres grande grupos de variables:

1. “Vida larga y saludable (que se traducen en esperanza de vida al nacer).
2. Educación (que se compone en años promedio de escolaridad y años esperados de escolarización).
3. Nivel de vida digno (calculado por el Producto Interno Bruto por país)”
(Ibelis et al, 2013)

Es así que de “[...] esta forma se realiza una medición que toma en cuenta aspectos **no económicos** (énfasis añadido)y que permite medir el desarrollo a nivel mundial, regional, y por países de manera integral lo cual ha impacto de una u otra manera la formulación de políticas públicas de los países miembros de las naciones unidas, entre ellos Colombia.” (Ibelis et al, 2013)

El segundo enfoque citado en éste trabajo, aborda el desarrollo desde una perspectiva temporal, corto o largo plazo. Haremos énfasis en el enfoque de largo plazo puesto que es aquel que presentan evidencia concreta de cambios en la sociedades. Así pues, dentro del enfoque de Desarrollo de largo plazo, cabe citar tres autores: JosephStiglitz, AmartyaSen y Walter W.Rostow.

Según Joseph Stiglitz citado en (Gabas, 2002) “el desarrollo representa una transformación de la sociedad, el paso de las relaciones tradicionales[...] hacia un enfoque “moderno”; la óptica moderna reconoce el cambio, admite que nosotros

podemos actuar individualmente y colectivamente con el objetivo, por ejemplo, de reducir la mortalidad infantil, aumentar la esperanza de vida y aumentar la productividad [...]. Los cambios asociados al desarrollo permiten a las personas y a las sociedades de mejor manejar su destino[...]Partiendo de esta definición, una estrategia de desarrollo deberá facilitar la transformación de la sociedad identificando los obstáculos al cambio, así como los potenciales catalizadores del mismo”.

En este mismo sentido, Amartya Sen citado por (Gabas, 2002) “insiste sobre el hecho que “los medios y los fines del desarrollo exigen una perspectiva de libertad tenida en cuenta como centro de reflexión. Las personas deben ser consideradas como actores[...], que aprovechan las oportunidades proporcionadas a su disposición permitiéndoles ser dueños de su propio destino y no como los destinatarios pasivos de los frutos de un desarrollo programado por expertos”.

De igual manera, Walter R. Rostow citado por (Gabas, 2002) nos indica que “[El proceso de desarrollo] debe pasar por unas etapas de crecimiento económico:[...] hay un pasaje obligado de todo país por diferentes etapas, la cooperación internacional debe estar presente acá con el objetivo de financiar especialmente la fase de despegue (*décollage*)”.

En resumen, la cooperación internacional para el desarrollo, hoy día, se estructura como un proceso que hace énfasis en el desarrollo humano y la sostenibilidad (Ibelis C. Blanco Rangel, 2013). Así mismo, a través de un enfoque participativo, tiene en cuenta los diferentes actores que comprometen el cambio en sus sociedades; es un proceso desarrollado desde abajo con la orientación de los actores tradicionales, que se encuentran arriba.

Lo anterior nos lleva a plantearnos la pregunta ¿qué elementos permiten que actores tan diversos actúen conjuntamente dentro de una óptica de cooperación para lograr un fin común? A continuación explicaremos en detalle la naturaleza del proceso de interacción entre agentes, así como sus características principales para lograr la cooperación entre ellos.

Para comenzar es necesario establecer que la naturaleza cooperativa de un conjunto de acciones individuales es indeterminada por el comportamiento observable. Para que una acción tenga un carácter cooperativo es necesario cumplir con conjunto

de elementos adicionales que garanticen una cierta relación entre agentes. Cooperar implica actuar en conjunto, al unísono, en acuerdo, lo cual sugiere una coherencia entre los estados mentales de los agentes (Paternotte, 2012).

Aunque el comportamiento colectivo humano en algunas ocasiones pareciera sugerir un acto de cooperación, el hecho es que los casos de cooperación dependen de características especiales de un grupo de agentes; estas características dependen de sus habilidades cognitivas (Paternotte, 2012), en otras palabras, no todo acto colectivo entre agentes representa un acto de cooperación.

Cabría preguntarse entonces ¿qué clase de estados mentales caracterizan la cooperación?[...] para que haya cooperación los agentes deben tomar una buena decisión, teniendo en cuenta –que dicha decisión- ha sido tomada a su vez por razones adecuadas, de igual manera, los agentes deben comprender la situación en la que están involucrados. Adicionalmente, los agentes deben creer que sus pares han escogido la misma decisión, y asumir que los otros agentes creen que ha sido así. El conjunto de estados mentales que llevan a la cooperación es llamado intención colectiva(Paternotte, 2012).

Así las cosas, una definición de cooperación tiene típicamente la siguiente estructura básica: un conjunto de intenciones individuales que tiene ciertos orígenes y disfruta de ciertas relaciones, todo lo anterior es de conocimiento mutuo (esto es público o transparente) entre los agentes. En efecto, varios autores han sugerido definiciones de carácter idiosincrático, debido a la ausencia de fuertes restricciones. De acuerdo con el aporte hecho por (Gilbert, 1989), los agentes primero forman intenciones condicionales públicas, las cuales se convierten en incondicionales una vez los agentes involucrados poseen conocimiento mutuo. (Bratman, 1992,1993,1999) adopta un marco dinámico y sugiere que es necesario planes de acción mutuamente consistentes. Miller en 2001 enfatiza el hecho de la naturaleza constructiva de la meta, es decir, el hecho que ésta ha sido construida colectivamente y aceptada por los agentes por adelantado. Lo anterior garantiza que los agentes actúen de acuerdo a un “we-mode” sin el cual la cooperación podría degenerar en un clase de acción conjunta de mutua ayuda. Así, [...] los posibles ingredientes de la cooperación incluyen intenciones, creencias, metas, y razones para actuar(Paternotte, 2012).

De acuerdo con (Paternotte, 2012) existe una relación entre intención colectiva y equilibrio en la teoría de juegos. En la teoría de juegos, una interacción es modelada en forma de juego, define un conjunto de agentes, para cada agente hay dispuesto un conjunto de acciones disponibles y una relación de preferencia entre las posibles combinaciones de acciones. El hecho de que podamos llamar las acciones *racionales* depende de si ellas pueden ser parte de un equilibrio: éste consiste de un conjunto de estrategias (una para cada agente) que son *mutuamente óptimas*, es decir, que maximizan la utilidad esperada del agente dadas sus creencias sobre el estado del mundo y las estrategias de los demás agentes participantes. En otras palabras un equilibrio de un conjunto de estrategias mutuamente justificadas. Existen diferentes tipos de equilibrio, dependiendo de los parámetros tomados en cuenta dentro del cálculo de la maximización de la utilidad esperada (Paternotte, 2012).

De acuerdo a los trabajos durante la década de 1985-1995, es posible encontrar condiciones epistemológicas que garanticen que los agentes actúan en concordancia con un equilibrio dado. Estas caracterizaciones de equilibrios son similares a la intenciones colectivas. La escogencia de acciones corresponde a un intención individual, de igual manera se tiene en cuenta los cálculos que sugieren razones para actuar, parte de estas condiciones deben ser de conocimiento mutuo en ambos casos. En particular, una intención colectiva podría ser fundamentalmente estable, si las intenciones individuales de los agentes al menos parcialmente son justificadas. Sin embargo, hay dos diferencias: mientras que las características epistemológicas garantizan que los individuos racionalmente escogen ciertas estrategias, las intenciones colectivas son compatibles con ciertas elecciones, las cuales pueden ser racionales o no (Paternotte, 2012).

Una caracterización epistemológica que garantice un resultado usualmente implica que hay un intención colectiva, sin embargo lo anterior no se cumple en sentido contrario. Así pues, (...) los teorizadores de las acciones colectivas usualmente consideran la racionalidad como una característica bienvenida dentro de la acción cooperativa pero no necesaria. Las definiciones de cooperación usualmente contienen condiciones de forma. (...) en el equilibrio de la teoría de juegos: una actitud mental es

una razón que puede ser parcialmente explicada como aquella opción escogida que maximiza la utilidad esperada.

Entonces, ¿cómo puede la cooperación ser racionalmente justificada? [...] el problema consiste en explicar por qué los agentes pueden escoger cooperar cuando existe otra acción que es individualmente preferible; siendo que los experimentos muestran que una proporción significativa de individuos en efecto cooperan (Camerer 2003) citado en (Paternotte, 2012). Lo anterior se explica en parte a los mecanismos de castigo y a los efectos de la reputación en juegos repetidos (Kreps y Wilson 1982, Osborne y Rubinstein 1994) citado en (Paternotte, 2012). Sin embargo, la cooperación del tipo “one-shot anonymous games without communication” es más problemática – el único equilibrio clásico de Nash en el dilema de los prisioneros es de no cooperación (Paternotte, 2012).

Sin embargo, hay otros tipos de equilibrios de Nash. Una solución es suponer que los individuos pueden adoptar varias preferencias, incluyendo sociales: ellos podrían algunas veces preferir lo que es mejor desde el punto de vista de grupo. Cuando varios tipos de preferencias son posibles, el conjunto de preferencias reales de los agentes no puede contener la característica de conocimiento mutuo, pero las tendencias, (...) a adoptar estas preferencias lo pueden ser. Lo anterior está formalizado a través del equilibrio Bayesiano de Nash, en el cual los agentes tienen (...) diversos conjuntos de preferencias o de funciones de utilidad, a los cuales se les asignan probabilidades, teniendo en cuenta que los agentes pueden pertenecer a cualquiera de ellos. Las estrategias son entonces asignadas a (conjuntos de preferencias o funciones de utilidad) más allá que a agentes; los agentes escogen la estrategia que maximiza su utilidad esperada dadas las probabilidades que los otros agentes asignan a las diferentes preferencias [...] En otras palabras, introduciendo la incertidumbre a través de varias preferencias o funciones de utilidad los agentes pueden lograr estrategias de cooperación racionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, las condiciones mínimas para la cooperación implican situaciones que contienen manifiestamente una meta colectiva, en la cual un grupo de agentes la llevan a cabo escogiendo sus acciones de acuerdo con un equilibrio. No es necesario que los agentes se conozcan previamente o incluso que

estos hayan percibido a los otros agentes haciendo su elección. El concepto de meta colectiva “collective goal” se encuentra en el centro de esta definición; sin el, habría solo entonces un “paralelo” con la acción colectiva. El concepto de cooperación mínima nos permite responder precisamente a varias preguntas referentes a la naturaleza de la cooperación (Paternotte, 2012):

1. ¿Hay cooperación si un agente actúa cooperativamente pero no identifica correctamente la acción cooperativa? No. Actuar en el interés del grupo mientras se falla en correctamente identificar la meta colectiva implica que la cooperación falla. [...] incluso si “actúa cooperativamente pero no identifica correctamente su acción cooperativa” es entendido como “cumplió su parte por razones inequívocas”, la cooperación falla porque no todos los participantes actúan en pro de la razón de grupo.
2. ¿La mayoría de los agentes deberían estar consientes de que están cooperando? No. Ellos deben ser consientes de que actúan en los intereses del grupo o en lograr una meta colectiva.
3. ¿La mayoría de los agentes tienen un plan de acción en común? No. Primero, no es necesario que los agentes conozcan previamente el plan de acción o que estén de acuerdo sobre él. Por una parte, los agentes pueden actuar de acuerdo con un plan: Ellos saben que sus acciones deben ser parte de una combinación de acciones que llevan al logro de la meta colectiva y que ellos deben ser parte de un grupo de equilibrio. Sin embargo, no es garantizado que los otros están siguiendo el mismo “plan”.
4. ¿Las intenciones de actuar deben estar condicionadas a las creencias de los otros agentes? No. Los agentes no necesitan saber las intenciones de los otros agentes para interactuar. Ellos basan su decisión sobre las tendencias, que otros forman de esas intenciones. Como consecuencia de lo anterior, las intenciones de actuar no son condicionales, en el sentido que ellas se convertirían en intenciones adecuadas después de notar que los otros agentes tienen intenciones similares.
5. ¿Deben ser idénticas las razones por las cuales los agentes actúan? Si. Es necesario que los agentes cumplan su parte teniendo en cuenta la meta grupal.

Sin embargo, las razones posibles para la actuación no son necesariamente de conocimiento mutuo(...).

Habida cuenta de lo anterior, cabe mencionar que los principales problemas que se afrontan dentro de un proceso de cooperación están íntimamente relacionados con los costos de transacción. De igual manera, cabe mencionar que problemas como: *temptation to free ride*, *inhibiting fear* y *where to meet* (Dupont, 2014) pueden ocasionar asimetrías en el proceso de cooperación llevándolo hacia el fallo en la misma.

Los problemas mencionados, pueden ser representados a través de una aproximación teórica de juegos; en la cual serían representados las opciones disponibles para los “actores”, la valoración de sus resultados potenciales, así como la información de la que disponen al momento de realizar sus “elecciones”. Los siguientes juegos –en orden de referencia- representan los problemas previamente enunciados: *prisoners’Dilemma*, *Stag Hunt*, *Battle of the Sexes*. Para la descripción de cada uno de ellos, podemos remitirnos a (Dupont, 2014).

Las Relaciones y Cooperación entre América Latina y La Unión Europea

Habiendo caracterizado la naturaleza de la interacción dentro de un proceso de cooperación, a continuación describiremos la evolución de las relaciones y la cooperación entre América Latina(AL) y la Unión Europea(UE), posteriormente, ilustraremos la evolución de la relación de cooperación entre la República de Colombia y la Unión Europea.

A este respecto, citamos el aporte realizado por (Universidad de San Buenaventura de Cartagena - Universidad de Pavía, 2005): “Desde los años sesenta la Unión Europea(UE) ha desarrollado y mantenido fuertes vínculos con América Latina y el Caribe (ALC). Las primeras actividades de cooperación entre la UE, América Latina y algunos países del Caribe, comenzaron en 1976 con el primer acuerdo de cooperación entre la UE y el Pacto Andino así como también la firma del acuerdo de cooperación UE-América Central en 1985. Posteriormente con la creación del grupo de RIO en 1986, constituye momentos esenciales para la construcción de las relaciones comerciales y políticas entre las dos regiones.en 1990 con el animo de cimentar las relaciones, se institucionalizo el dialogo político en el nivel ministerial.El esquema UE - Grupo Rio permitió a las dos regiones acercarse mas y reforzar los mecanismos de integración.De igual manera , el dialogo político institucionalizado ha desempeñado un papel fundamental en la defensa y promoción de la democracia y en el respeto de los derechos humanos. [...]En los últimos años, las relaciones se han focalizado en el respeto de los derechos humanos y los principios democráticos, la economía de mercado, el reparto equitativo de los frutos de la globalización y los beneficios derivados de las nuevas tecnologías.Estos lineamientos políticos y económicos que guían las relaciones entre la UE y AML se han visto fortalecidos aun mas con las cumbres de jefes de estado y de gobierno que se realizan cada dos años desde la cumbre de rio de janeiro en Junio de 1999”.

En los últimos veinte años la Unión Europea (UE) ha sido uno de los donantes más lucidos en interpretar los cambios que se iban presentando a nivel internacional y en reajustar de manera consecuente su enfoque de cooperación. “De hecho, a lo largo de los años 90, la UE modificó sus políticas, amplió el abanico de los instrumentos

cooperativos, aumentó la cantidad de actores que podían acceder a sus fondos y multiplicó los espacios para la participación activa y la apropiación de los actores locales. El resultado ha sido un enfoque diversificado, multinivel, multisectorial y multi-actor que permite diseñar estrategias flexibles, según las necesidades específicas de cada país y región del planeta (Tassara,2012,p.44) citado en (Tassara & Zuluaga, 2013).

En este contexto, la cooperación euro-latinoamericana es fundamentalmente una colaboración entre pares, orientada a fortalecer la integración regional y el diálogo birregional, y está basada metodológicamente en el trabajo en redes y en el aprendizaje mutuo de los aciertos y errores de los actores involucrados(Tassara & Zuluaga, 2013).

Por otro lado, desde los años noventa, la política europea de cooperación con América Latina (CE,2010) incluye varios niveles de cooperación (bilateral, subregional, regional), instrumentos (asistencia técnica, realización de programas y proyectos temáticos) y sectores (integración regional, seguridad alimentaria, medio ambiente y recursos naturales, migración, formación, etc.), todos ellos orientados hacia la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de la cohesión social (Tassara, 2012, p.44) citado en (Tassara & Zuluaga, 2013).

La mayor parte de los recursos respectivos son accesibles (normalmente a través de convocatorias para la presentación de proyectos) a diversos actores, incluyendo entre ellos las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las otras organizaciones de la sociedad civil, las administraciones locales, las universidades y los centros de investigación, las pequeñas y medianas empresas.

Además, es conveniente resaltar el hecho que “La Unión Europea es el primer donante de cooperación y ayuda humanitaria en el mundo, a partir de los años 90 su AOD ha rebasado el 50% del total de los países miembros de OCDE” (Tassara, 2013) Así mismo, se evidencia que “el aporte de la UE a la AOD global ha aumentado progresivamente del 45.1% hacia la mitad de los años 80, [...] hasta llegar casi al 57% en el 2010.

Durante los años 80 la cooperación europea llegó a representar la principal fuente de AOD tanto para los países en desarrollo en su conjunto como para América Latina y el Caribe (ALC). En los años 90 se consolidó el proceso de universalización

geográfica de la cooperación europea. En este marco, fue decisiva, en febrero de 1992, la aprobación del reglamento 443 “ayuda financiera y técnica a la cooperación económica con los países en desarrollo de América Latina y Asia”, que fue sustituido a finales de 2006 por el reglamento 1905 “instrumento de financiación para la cooperación al desarrollo”. (Tassara, 2013) [hoy día] [...] la UE es el donante que destina la mayor cantidad de ayuda oficial al desarrollo para la región latinoamericana: en el 2010 aportó más de 3.500 millones de dólares, seguida desde lejos por los Estados Unidos (menos de 2.000) y Japón (unos 300), mientras que el conjunto de los otros donantes representan alrededor de 1.400 millones (Tassara & Zuluaga, 2013).

Cabe mencionar que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) ha sido uno de los mecanismos que ha contribuido a cimentar las relaciones entre América Latina y La Unión Europea. En este punto del trabajo cabría preguntarse ¿cuáles son los motivos que tiene un Estado para contribuir al desarrollo de otro Estado a través del uso de la AOD?.

Desde un punto de vista político, “ [La AOD] no se encuentra limitada solamente al objetivo del desarrollo, ella tiene en cuenta intereses psicológicos, geoestratégicos o geopolíticos [con mayor precisión], un Estado tiene incentivos a utilizar la AOD esperando una contrapartida, que frecuentemente no es especificada: “Alianza política, Oportunidades económicas (por ejemplo, favorecer sus exportaciones o la implantación de sus empresas), confirmación de una influencia dentro de un país o región, favores políticos; [en consecuencia], la AOD, se encuentra inscrita principalmente dentro de un juego de alianzas políticas”(Gabas, 2002)

A nivel temático, cabe mencionar que las principales motivaciones subyacentes dentro de la asociación estratégica celebrada entre las dos regiones son:

1. Reconocimiento de la creciente importancia de la institucionalización de las relaciones interregionales.
2. Búsqueda de interlocutores involucrados en la construcción de procesos de integraciones regionales y deseosas de afirmar una mayor autonomía política y comercial frente a Estados Unidos.

Otras motivaciones pueden encontrarse en los siguientes ámbitos o procesos:

1. La aspiración a generar un marco institucional más sólido a las múltiples iniciativas que se venían desarrollando a nivel birregional y bilateral entre la UE y los países de AML.
2. La reivindicación de una “identidad europea” más fuerte, a través de la adquisición de un mayor peso político en la arena internacional, y la exploración de un nuevo equilibrio y balance de poderes entre la UE y los Estados Unidos.
3. La realización de un esfuerzo común dirigido a aumentar el poder de negociación de América Latina y la Unión Europea en el nuevo escenario internacional post-Guerra Fría y ofrecer un aporte para replantear el sistema de gobernanza mundial en términos más justos y eficaces.
4. un reposicionamiento de ambas regiones frente al surgimiento de nuevos protagonistas en la competencia económica global, como por ejemplo, China e India.
5. Las incertidumbres existentes a finales de los años 90 sobre la evolución futura del comercio mundial.”

De igual manera, en el Documento de estrategia regional para América latina para el período 2007-2013 (CE,2007) señala tres pilares en las relaciones euro-latinoamericanas: el diálogo político, la cooperación al desarrollo y el comercio. Como señala Sanahuja (2011b, pp.42-44) citado en (Tassara & Zuluaga, 2013):

En el ámbito político la prioridad ha sido la gobernanza democrática, y en concreto, la consolidación de las instituciones democráticas y el estado de derecho, la reformas del estado, el respeto y vigencia de los derechos humanos, y el “buen gobierno”. En el ámbito económico, el apoyo a la integración regional, respaldando el fortalecimiento institucional, la coordinación de políticas, la participación de la sociedad civil y el acceso a mercados. En el ámbito social, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, a través del concepto de “cohesión social”. Finalmente, en lo referido a

la gestión de las interdependencias, se han mantenido como prioridades la protección del medio ambiente, la lucha contra las drogas ilegales, y la prevención y respuesta frente a desastres naturales. Temas transversales, como la igualdad de género y la lucha contra la discriminación de indígenas, afrodescendientes y minorías también han tenido continuidad (Tassara & Zuluaga, 2013).

Finalmente, es necesario evidenciar que la cohesión social es uno de los ejes que vertebran la relación estratégica entre la UE y América Latina. Al respecto, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Guadalajara, en mayo de 2004, subrayó en su declaración final la “determinación de construir sociedades más justas a través del fortalecimiento de la cohesión social”, destacando la responsabilidad y voluntad de los gobiernos para dirigir procesos y reformas orientadas a aumentar la cohesión, a través del combate a la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Como recuerda Sanahuja (2011^a,p.210) citado en (Tassara & Zuluaga, 2013), esto se debe principalmente a que, en América Latina y el Caribe, “la pobreza no es consecuencia de la falta de recursos, sino de la desigualdad y la exclusión, de debilidades institucionales, y de una “economía política del mal gobierno” de la que se benefician las elites tradicionales. La región demanda una agenda de desarrollo más amplia que permita hacer frente a [...]: a. La debilidad institucional y la falta de cohesión social; b. La vulnerabilidad de su inserción internacional, en particular en materia financiera y comercial; y c. Las dificultades para la transformación tecnológica y productiva (Tassara & Zuluaga, 2013).

La cooperación Comunidad Europea-Colombia

Las relaciones entre Colombia y la Comunidad Europea datan de la década de los setentas. “En 1976 la Comunidad Europea, con el apoyo político del parlamento, inicio una nueva etapa en lo que respecta a las políticas de asistencia oficial al desarrollo, que antes estaban orientadas principalmente al África, a las Islas del Caribe, al Pacífico y en menor medida al mediterráneo.”(Nacional, 1993)

Durante la década de los setenta las relaciones políticas que Europa mantiene con los países latinoamericanos estuvieron fuertemente determinadas por la crítica a los regímenes dictatoriales y por la búsqueda de interlocutores validos. Es allí donde surge el grupo andino como interlocutor válido dentro de este contexto tan complejo; la Comunidad Europea lo veía así principalmente a través de dos aspectos: “en lo político, representaba a países democráticos con relativa estabilidad, frente a otros de la región. En lo económico, el pacto sub-regional se constituía para la Comunidad Europea en una zona económica de creciente importancia. En mayo de 1979, los presidentes de Bolivia, Perú y Venezuela le confirieron al presidente de Colombia (Julio Cesar Turbay Ayala) el encargado de llevar la vocería del grupo Andino ante la Comunidad Europea para iniciar contactos de cooperación permanente con el mercado común y para negociar con el grupo Andino mecanismos de acción para beneficio común.”(Nacional, 1993)

De la anterior iniciativa “surgió un grupo de trabajo integrado por los jefes de misión Andinos ante la comunidad (GRAN) y por miembros de las delegaciones de los países miembros de la comunidad.” (Nacional, 1993)

“En diciembre de 1981, se suscribió en Cartagena el acuerdo grupo Andino-CE: El acuerdo comprendió los siguientes puntos: cooperación económica, cooperación para el desarrollo, cooperación comercial, régimen de la nación más favorecida y creación de una comisión mixta. La importancia radica en el hecho de ser el primero que la Comunidad Europea firma con una agrupación sub-regional en América Latina y fue sin duda facilitada por la relación comercial existente entre ambas partes.”(Nacional, 1993)

Cabe resaltar que desde los inicios de la cooperación las líneas en las que se ha cooperado no se han modificado trascendentalmente, sin embargo, se ha realizado una

profundización en algunos aspectos claves para lograr el desarrollo económico del país. A continuación expondré las líneas en las que se ha cooperado, adicionalmente, expondré con algún nivel de detalle la concerniente a nuestro tema.

“Existen tres grandes líneas de cooperación con la Unión Europea: Cooperación para el desarrollo (o Cooperación Técnica), Cooperación económica que incluye: Cooperación científico-tecnológica, Cooperación industrial, Cooperación Empresarial, Cooperación en Medio Ambiente, por último Cooperación Comercial.

Cooperación para el Desarrollo: Es el área de cooperación desarrollada, que pone en marcha acciones desarrolladas con diversos instrumentos de ayuda para el desarrollo. Tales como ayuda alimentaria, ayuda a organizaciones no gubernamentales (ONG's), la ayuda de emergencia y asistencia comunitaria a los organismos de integración regional.

La cooperación para el desarrollo tiene los siguientes objetivos:

Objetivo general: Apoyar la gestión andina que conduzca a elevar su nivel económico y social.

Objetivos específicos:

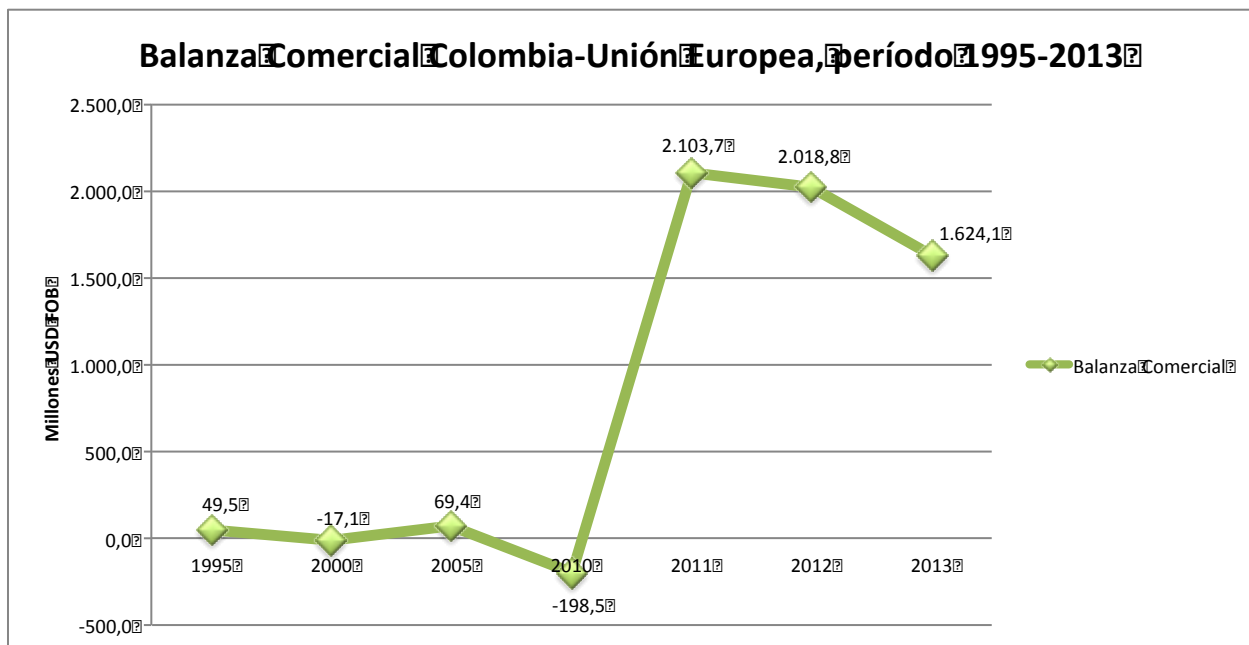
1. Promover la formación de los recursos humanos, a través de la transferencia de personal calificado para el desarrollo nacional y la integración subregional. Este aspecto de la cooperación es estratégico y tiene un efecto multiplicador importante. Además de fortalecer los vínculos de cooperación económica, comercial, y cultural entre los países cooperantes.
2. Fortalecer la integración regional a través de programas andinos, tales como el agropecuario, la pesca y la acuicultura.

Los programas deben tener como elementos fundamentales:

1. Investigación, formación y capacitación a nivel técnico y universitario.
2. Estudios de factibilidad y de pre-inversión para un desarrollo sub-regional de la pesca industrial.
3. Conformación de centros especializados.”(Nacional, 1993)

La cooperación para el desarrollo, como se ha dicho anteriormente, se lleva a la practica a través de varios instrumentos; en éste trabajo profundizaremos en el rol que tienen las Organizaciones No Gubernamentales(ONG) en la cooperación para el desarrollo.

Habida cuenta de lo anterior, cabe destacar los esfuerzos realizados que han tenido lugar dentro del marco de cooperación UE-Colombia en materia comercial. Por un lado, se presenta un aumento del flujo comercial de bienes y servicios entre la UE - Colombia; dicho aumento contribuye a diversificar la oferta exportable colombiana, evidenciándose un incremento gradual de la importancia de la UE como socio comercial para Colombia; al ser éste el segundo más importante después de los Estados Unidos.

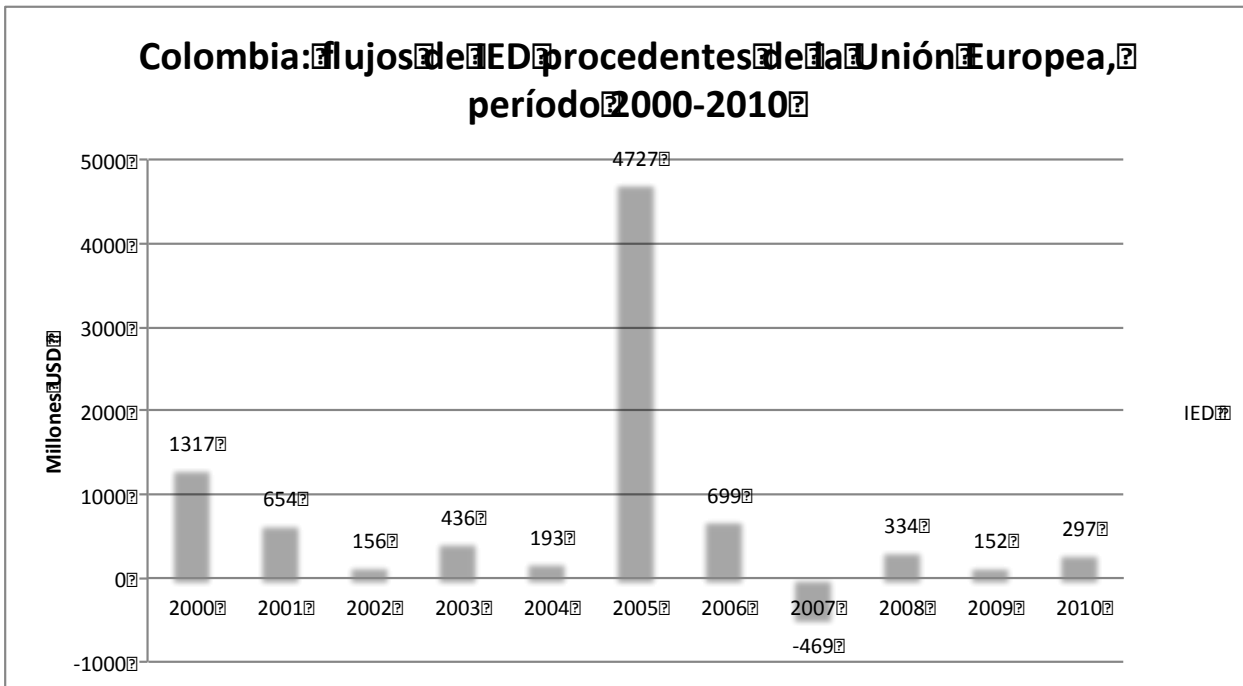


Fuente: Departamento Administrativo de estadística DANE.

Elaboración propia.

Es así, que la balanza comercial entre Colombia y la Unión Europea ha sido a lo largo de las últimas dos décadas en su mayoría positiva. Cabe resaltar que durante el último quinquenio 2009-2013 ésta presenta un aumento considerable del intercambio comercial.

De igual manera, en materia de inversiones, se observa un crecimiento de la Inversión Extranjera Directa (IED). Cabe destacar que año a año se han presentado flujos positivos de inversión en Colombia provenientes de la UE. Dicha inversión presenta un componente de volatilidad debido tanto a factores internos como externos; favoreciendo principalmente las industrias extractivas del sector primario.



Lo anterior, evidencia que la cooperación en materia económica y comercial entre la Unión Europea y Colombia se ha consolidado durante las últimas dos décadas. Se espera que dicha dinámica se profundice y fortalezca con la recuperación del bloque económico europeo, alcanzando de este modo un mayor dinamismo de la oferta exportable colombiana, favoreciendo la diversificación de sus relaciones comerciales y repercutiendo de manera positiva en el desarrollo de los sectores vinculados a la dinámica comercial.

Las ONG y su rol dentro de la Cooperación para el Desarrollo

Durante las cuatro últimas décadas se observa una tendencia creciente de la participación de Actores No Estatales (ANE) en la cooperación para el desarrollo a nivel mundial. Varios han sido los factores que han motivado el auge y aumento de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). En efecto, el impacto de la deuda y del ajuste estructural en el nivel de vida de los países en desarrollo, la creciente concentración de la riqueza como consecuencia de la globalización, el retroceso del Estado y la expansión de la democratización, han dado a las ONG una inusitada relevancia. (Liberti, 2006)

Las ONG se abrieron paso en el escenario internacional cuando se incluyó el artículo 71 [en] la carta de las Naciones Unidas, [...] Este artículo confía al Consejo Económico y Social (ECOSOC) la responsabilidad de hacer los arreglos convenientes para consultar con organizaciones no gubernamentales dedicadas a cuestiones que son de competencia del ECOSOC. [Cabe mencionar que] hasta entonces, ese tipo de asociación no había tenido ninguna participación en conferencias internacionales y la Sociedad de las Naciones sólo las había consultado ocasionalmente y de manera informal. En 1996 se agregó que el Consejo debía asegurar la participación de ONG de todo el mundo, en particular de los países en desarrollo y de las economías en transición. (Liberti, 2006)

En éste mismo sentido, entidades multilaterales como el Banco Mundial han reconocido la importancia de cooperar con las ONG, al encontrar en ellas un aliado confiable para el desarrollo de proyectos a nivel local. De igual manera, la Unión Europea, reconoce el rol fundamental de las ONG en la aplicación de las políticas de desarrollo, en el que se busca asegurar la participación de todos los segmentos de la sociedad con el fin de crear condiciones para alcanzar una mayor equidad. (Liberti, 2006)

Habida cuenta de lo anterior, conviene hacerse la pregunta ¿qué ventajas presentan las ONG frente a los Actores Estatales?. De acuerdo con (Liberti, 2006): las ONG brindan servicios sociales donde el Estado ya no lo hace; ejercen cabildeo a favor de temas de interés global, como la ecología, la ayuda a los desplazados; pueden llegar más efectivamente a los grupos locales, beneficiarios directos de un proyecto; la

presencia de las organizaciones asegura una mayor transparencia del sector público, porque presionan a favor del buen gobierno; en el área del desarrollo, por medio de consultas, pueden contribuir a alcanzar un consenso en materia de estrategias para el desarrollo y la disminución de la pobreza; entre otras.

Dichas ventajas pueden explotarse a mayor escala a través de la celebración de Alianzas y Coaliciones, formando así “Redes” entre ellas, lo anterior mejoraría la coordinación de su labor, así como contribuye a aumentar su influencia.

Dentro del universo de las Organizaciones No Gubernamentales cabe destacar que en materia de cooperación para el desarrollo fue creada el tipo de Organización conocido como Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD). De acuerdo con la Coordinación de ONGD España (CONGDE) en su asamblea general ordinaria de marzo de 1998, éste tipo de organización debe cumplir los siguientes requerimientos:

1. Deben ser organizaciones estables con un mínimo de estructura.
2. Debe tener carácter no lucrativo.
3. Deben “trabajar activamente en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional”.
4. Deben tener una voluntad de cambio o de transformación social.
5. Deben tener independencia, ser transparentes en su política, en su práctica y en su administración.

Su ámbito de trabajo abarca los proyectos de desarrollo, la acción humanitaria, la educación para el desarrollo, la investigación y reflexión sobre estos temas, el comercio justo y la incidencia política. (Liberti, 2006)

Así las cosas, en las últimas décadas la presencia de las ONG en la cooperación internacional para el desarrollo ha aumentado, junto con los recursos que reciben de las agencias internacionales y de los países donadores, que encuentran en ellas socios confiables, concedores del medio social en que se desarrollan los proyectos y que logran por ello mejores resultados que las burocracias de los países receptores libradas a sí mismas.(Liberti, 2006)

Conclusiones

La cooperación en su sentido más amplio ha sido estudiada a lo largo del siglo XX con gran profundidad a través de los lentes de varias disciplinas. La globalización ha transformado la manera en que los agentes interactúan, potenciando la interconectividad y acrecentando la interdependencia entre los mismos. Minimizar el riesgo en sus interacciones dentro del contexto mencionado supone coordinar lo que supone a su vez cooperar. Dentro de un contexto de eficiencia económica, los agentes cooperaran si al hacer esto se benefician mutuamente. Los costos de transacción, al igual que otros factores son un elemento de riesgo en la medida en que constriñen la cooperación al reducir los beneficios potenciales de la misma.

El concepto de Desarrollo se ha caracterizado por una evolución constante y de ruptura de paradigmas. Los enfoques utilizados han sido reformulados, modificando la estructura de los procesos de cooperación. Los enfoques orientados a “el cómo” –El Enfoque Económico, la Teoría de la Modernización, La Teoría de la Dependencia- y el enfoque orientado “para quién” -la Teoría del Desarrollo Humano y La Teoría del Desarrollo Sostenible- han esbozado el espectro de cooperación a lo largo de las cuatro últimas décadas. Hoy día, el enfoque de cooperación para el desarrollo reconoce el interés mutuo, la participación activa y la apropiación por parte de los actores locales como la mejor forma de lograr el éxito de dicha cooperación.

Las relaciones y cooperación entre América Latina y la Unión Europea se han focalizado, en los últimos años, en el respeto de los derechos humanos y los principios democráticos, la economía de mercado, el reparto equitativo de los frutos de la globalización y los beneficios de las nuevas tecnologías. A este respecto, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) ha desempeñado un papel importante. Sin embargo, cabe mencionar que dicha ayuda no se encuentra solamente asociada al objetivo del desarrollo, ella tiene en cuenta intereses psicológicos, geoestratégicos o geopolíticos. Las principales motivaciones subyacentes dentro de la asociación estratégica celebrada entre las dos regiones son: reconocimiento de la creciente importancia de la institucionalización de las relaciones interregionales y la búsqueda de interlocutores involucrados en la construcción de procesos de integraciones regionales y deseosas de afirmar una mayor autonomía política y comercial frente a Estados Unidos.

En éste mismo sentido, la cooperación Comunidad Europea y Colombia se han centrado principalmente en la cooperación económica, cooperación para el desarrollo o cooperación técnica, cooperación comercial entre otras. En este respecto, las ONG han tenido un rol importante en la cooperación para el desarrollo al convertirse en las organizaciones que brindan servicios sociales donde el Estado ya no lo hace; ejercen cabildeo a favor de temas de interés global, como la ecología, la ayuda a los desplazados; pueden llegar más efectivamente a los grupos locales, beneficiarios directos de un proyecto; la presencia de las organizaciones asegura una mayor transparencia del sector público, porque presionan a favor del buen gobierno; en el área del desarrollo, por medio de consultas, pueden contribuir a alcanzar un consenso en materia de estrategias para el desarrollo y la disminución de la pobreza.

Bibliografía

1. Universidad de San Buenaventura de Cartagena - Universidad de Pavía, I. (2005). *Cooperación para el desarrollo Unión Europea - América Latina: Fuentes documentales en las áreas de política y metodologías 1990-2005*. Cartagena .
2. Moulin, H. (1995). *Cooperative microeconomics a game-theoretic introduction*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
3. Tassara, C. (2012). *Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas*. Bogotá, D.C.: Editorial Kimpres Ltda.
4. Ravenhill, J. (2014). *Global political Economy*. New York : Oxford University Press .
5. Dupont, V. a. (2014). Cooperation and Conflict in the Global Political Economy . Dans J. Ravenhill, *Global Political Economy* (pp. 55-59). Oxford: Oxford University Press.
6. Ibelis C. Blanco Rangel, I. C. (2013). INCLUSIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO: UN ANÁLISIS PARA COLOMBIA (2010-2014). Dans J. A. Taborda, *Cooperar al desarrollo y desarrollar la cooperación:Desafío post 2015*. Cartagena : Editorial Bonaventuriana.
7. Española, D. R. (2014). *Real Academia Española*. Consulté le 03 25, 2014, sur www.rae.es
8. Gabas, J.-J. (2002). *NORD-SUD: L'IMPOSSIBLE COOPÉRATION?* Paris : Presses de Sciences Po.
9. Taborda, J. A. (2013). *Cooperar al desarrollo y desarrollar la cooperación: Desafío post 2015*. Cartagena: Universidad de San Buenaventura, Escuela Latinoamericana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
10. Taborda, J. A. (2012). *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
11. Tassara, C. (2013). Cooperación y diálogo político Euro-Latinoamericano ¿Crisis o Replanteamiento? Dans J. A. (Editor), *COOPERAR AL DESARROLLO Y DESARROLLAR LA COOPERACIÓN: DESAFÍO POST 2015* (p. 53). Cartagena : Editorial Bonaventuriana.
12. Nacional, M. d. (1993). *Cooperación Internacional Colombia y la Comunidad Europea*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
13. Bajos, M. d. (2013). *New Agenda of Aid, Trade and investment*. The Hague .
14. Liberti, S. (2006). *Actores indispensables: las ONG y la Cooperación para el Desarrollo*.
15. Millán, N., & Guillermo, S. (2013). *Coherencia de Políticas para el Desarrollo y la Cooperación Sur-Sur: Reflexiones para una Convergencia Analítica* . Bogotá D.C.: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales.
16. Tassara, C. (2011). *Objetivos de desarrollo del milenio, políticas públicas y desarrollo humano en América Latina: análisis de un caso exitoso en Antioquia*. . Universita la Sapienza de Roma .
17. Paternotte, C. (2012). *Minimal Cooperation*. Sage.
18. Tassara, C., & Zuluaga, Y. (2013). *Cooperación Euro-Latinoamericana en la Educación. Lecciones aprendidas en el programa Eurososial en Colombia* . Fundación Universidad del Norte .